



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 10/07/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 10
UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02902-2025-001023-00		PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE SERVICI D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits i modificar projecte de gasto.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00010

"Hechos

Primero. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2025, se aprobó el Plan de Empleo Municipal 2025 así como el proyecto de gasto plurianual número 2025/00121, por importe de 6.058.192,69 € financiado íntegramente con recursos genéricos.

La Resolución de fecha 23 de mayo de 2025 aprobó la contratación del personal de esta primera fase del Plan de Empleo, desde el 01/06/2025 al 31/05/2026.

Segundo. Por acuerdo de fecha 5 de septiembre de 2025, se aprobó la convocatoria de la segunda fase del PME 2025, así como la modificación del mencionado proyecto de gasto, a efectos de incrementar el crédito de 2026 asignado al mismo, ascendiendo el importe total del proyecto de gasto modificado a 6.567.725,36 €.

La contratación del personal del Plan de Empleo 2ª Fase se aprobó mediante Resolución de 25 de noviembre de 2026, desde el 01/12/2025 al 30/11/2026.

Tercero. La Jefatura del Área de Empleo Público, mediante nota interior de fecha 18 de junio de 2026 comunica que los costes de personal de ambas fases del Plan lo fueron con cargo al proyecto de gasto 2025/00121, y dado que no existe crédito suficiente en dicho proyecto para atender el gasto correspondiente a las indemnizaciones por finalización de contrato, tanto para el personal que ya ha finalizado, como para el personal que finalizará el 30 de noviembre, se hace necesario habilitar crédito por un importe total de 136.900 €.

Cuarto. Por moción del concejal de Empleo y Formación y la concejala de Recursos Humanos, de fecha 23 de junio de 2026, se insta el inicio de los trámites oportunos dirigidos a efectuar una transferencia de créditos para atender las necesidades mencionadas, así como modificar el correspondiente proyecto de gasto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



Quinto. A los efectos anteriores, se propone tramitar una modificación de créditos por transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria SC1000000 24110 13102, vinculada al proyecto de gasto 2025/00121, desde la aplicación presupuesta del Servicio de Empleo y Formación 2026 RF6500000 24120 22699, en la que existe crédito adecuado y suficiente, y sin que la transferencia suponga detrimento de los servicios prestados, conforme al expediente contable MCRED 2026 00300000069, por importe total de 136.900 €.

Sexto. Consta en el expediente ficha del proyecto de gasto 2025/00121, que modifica los créditos de la anualidad de 2026 de la aplicación objeto de la transferencia propuesta, con un coste total del proyecto de 6.704.625,36 €.

Séptimo. El Servicio Económico Presupuestario y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero Permanente, Sección de Control Contable, han emitido informe favorable a la propuesta.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Primero. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2026, por el que se aprueba el Plan de Empleo Municipal 2025 así como el proyecto de gasto plurianual número 2025/00121, financiado íntegramente con recursos genéricos.

Segundo. Acuerdo de fecha 5 de septiembre de 2025, por el que se aprueba la convocatoria de la segunda fase del PME 2025, así como la modificación del mencionado proyecto de gasto.

Tercero. Bases 10ª y 11ª y la Base 31ª, de las de Ejecución del Presupuesto municipal del ejercicio 2026, relativas a las modificaciones de créditos, y a los proyectos de gasto respectivamente.

Cuarto. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Quinto. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de, y artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la Base 10ª.5 de las de ejecución del vigente Presupuesto municipal.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



Primero. Aprobar la 54ª modificación de créditos por transferencia de créditos, por importe de 136.900 €, para atender el gasto correspondiente a las indemnizaciones por finalización de contrato del personal del Plan Municipal de Empleo 2025, conforme al expediente contable MCRED/2026/0030000069, a la aplicación presupuestaria SC1000000 24110 13102, vinculada al proyecto de gasto 2025/00121, desde la aplicación presupuesta del Servicio de Empleo y Formación 2026 RF6500000 24120 22699, en la que existe crédito adecuado y suficiente, y sin que la transferencia suponga detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Altas

Modificación de créditos

Aplicación presupuestaria			PG		Importe
SC1000000	24110	13102	2025/00121	Remuneraciones laborales temporales	136.900 €

Bajas

Modificación de créditos

Aplicación presupuestaria			P.G.		Importe
RF6500000	24120	22699		Otros gastos diversos	136.900 €

Segundo. Modificar el proyecto de gasto número 2025/00121 Plan Municipal Empleo 2025, cuya ficha informativa se adjunta al presente acuerdo, por un importe total del proyecto de 6.704.625,36 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696



ACORD

Id. Document: Ytnq sQXC ZHBN hzw0 Spy1 U2/D uSo =

[illegible]

DILIGENCIA:-
Para hacer constar la conformidad con las aplicaciones presupuestarias incluidas en el proyecto de gasto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	1244310688239311058454539 78415535129705553852696